



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2024, que aprueba con carácter definitivo el programa “Visiting Scholars” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Visiting Scholars**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p22>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes denegadas (Anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 9 de octubre de 2024
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I: Relación definitiva de ayudas propuestas:

INVESTIGADOR UGR	INVITADO	CANTIDAD
JOSÉ CAMACHO PÁEZ	EDOARDO SACCENTI	12.000 €
M. VICTORIA VELASCO COLLADO	UTKIR ROZIKOV	15.000 €
GORRIZ SAEZ JUAN MANUEL	YUDONG ZHANG	20.000 €
LUCAS ALADOS ARBOLEDAS	DETLEF MÜLLER	14.000 €

Anexo II: Relación definitiva de ayudas denegadas:

INVESTIGADOR UGR	INVITADO	MOTIVO
RAFAEL FERNANDEZ CASTILLO	CARLOS EDMUNDO RODRIGUES FONTES	1

*1: No cumple los requisitos de la convocatoria.

